

VECINOS DORADOS REGLAS OASIS BEACH XV

1. **Los propietarios**, inquilinos y visitantes de los apartamentos deben comportarse siempre de forma civilizada dentro del complejo y disfrutarlo conforme al principio legal de la debida diligencia. Cualquier persona que cause daños a la comunidad será responsable del pago de la reposición, reparación o limpieza de dichos daños.
2. **No está permitido fumar (incluido vapear)**, comer ni beber en las zonas comunes, incluidos los puntos de acceso a la piscina y las instalaciones de bienestar.
3. **Horario de la piscina: 08:00 - 22:00 (Solo cuando haya socorrista de servicio)**
 - Respete todas las normas dentro de las piscinas. Consulte los pictogramas en las piscinas.
 - Es obligatorio ducharse antes de entrar a la piscina. No se permiten geles ni champús.
 - Se permiten colchones inflables siempre que no molesten a otros bañistas.
 - Se prohíben los juegos de pelota, frisbees y otros juegos molestos en la piscina/jacuzzi. En el jacuzzi, los colchones inflables están estrictamente prohibidos.
 - Se requiere siempre vestimenta de baño adecuada y apropiada.
 - Los niños menores de 12 años deberán estar siempre acompañados de un adulto en la zona de la piscina.
 - No se permite saltar desde el césped o las paredes de la piscina, bucear ni molestar a otros usuarios de la piscina.
 - Los equipos de radio y música sólo se permiten con auriculares personales.
4. **Horario del Área de Bienestar: 10:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de mayo)**
 - Abierto de martes a domingo (Cerrado los lunes por mantenimiento).
 - **Horario del gimnasio: Abierto todo el año de 8:00 a 22:00 horas.**
 - El centro de bienestar no está disponible para menores de 16 años, salvo que estén acompañados por un adulto. Esto incluye el gimnasio.
 - Es obligatorio utilizar toalla al sentarse o acostarse en la sauna.
 - Todas las luces deben estar apagadas al salir del centro de bienestar.
5. **Ruido y perturbaciones:**
 - A los ocupantes no se les permite molestar a sus vecinos con radios, televisores, reuniones en el patio u otras actividades disruptivas, especialmente entre la medianoche (24:00) y las 8:00 AM.
6. **Normas de barbacoa:**
 - Quedan estrictamente prohibidas las barbacoas que utilicen carbón y gas.
 - Sólo se permiten barbacoas eléctricas.
7. **Uso de sombrillas, sillas y tumbonas:**
 - No se permite estar en el césped del área comunitaria.
 - Permitido alrededor de la piscina sobre baldosas del piso.
 - Se solicita a los residentes que no dejen tumbonas, colchones inflables, juguetes de niños o artículos similares sin vigilancia en las áreas comunes en ningún momento.
 - Se permiten toallas y colchones inflables sobre césped artificial.
8. **Eliminación de residuos:**
 - Está estrictamente prohibido arrojar colillas u otros objetos (papeles, latas, botellas) en zonas comunes o jardines privados.
 - Los residuos (papel, vidrio, plástico y bolsas de basura) deberán depositarse en los contenedores destinados a tal fin y ubicados en la vía pública.

9. Normas de lavandería:

- No está permitido colgar la ropa en las barandillas de los balcones.
- En su lugar se debe utilizar un tendedero.

10. Medidas de seguridad:

- Cierre siempre con llave la puerta de entrada de su apartamento, incluso cuando esté dentro, para evitar robos en su domicilio.

Para cualquier pregunta, comuníquese con: oasis15owners@gmail.com

Actualizado el 17 de marzo de 2025